

Observatorio Federal de la Educación Sexual Integral

INFORME SOBRE LAS ACCIONES DE LOS EQUIPOS JURISDICCIONALES DE ESI EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

PERÍODO ENERO – AGOSTO 2020.

Argentina unida



Ministerio de Educación
Argentina

unicef 
para cada niño

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN ARGENTINA

Presidente

Alberto Fernández

Vicepresidenta

Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de ministros

Santiago Cafiero

Ministro de Educación

Nicolás Trotta

Unidad Gabinete de Asesores

Matías Novoa Haidar

Secretaría de Educación

Marisa Diaz

Subsecretaría de Educación Social y Cultural

Laura Sirotzky

Directora de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral

María Celeste Adamoli

Coordinadora del Programa Educación Sexual Integral

Mirta Marina

UNICEF

Representante

Luisa Brumana

Representante Adjunta

Olga Isaza

Especialista de Educación

Cora Steinberg

Oficial de Educación

Cecilia Litichever

Consultora UNICEF para el seguimiento y Monitoreo de la ESI

Carolina Najmias

Observatorio Federal de la ESI

Informe elaborado por Carolina Najmias, consultora externa de Unicef Argentina

Supervisado por Mirta Marina, coordinadora del Programa Nacional de ESI Diciembre 2020 y Andrea Mariño, Secretaria Técnica del Observatorio Federal de la ESI

ÍNDICE

Presentación	5
La sanción de normativas jurisdiccionales sobre ESI en el contexto de la pandemia del COVID-19	7
Producción de materiales por parte de los equipos jurisdiccionales de ESI en el contexto de la pandemia del COVID-19	9
Distribución y disponibilidad en línea de materiales de los equipos jurisdiccionales de ESI y del Programa Nacional de ESI	10
Los dispositivos de formación de los equipos jurisdiccionales de ESI, implementados en el contexto de la pandemia del COVID-19	13
Jornadas y conversatorios organizados por los equipos jurisdiccionales de ESI en el contexto de la pandemia del COVID-19	14
Asistencias técnicas y acciones de acompañamiento de los equipos jurisdiccionales de ESI en el contexto de la pandemia del COVID-19	15
Acciones directas de los equipos jurisdiccionales de ESI con estudiantes y con familias en el contexto de la pandemia del COVID-19	17
Acciones de articulación de los equipos jurisdiccionales de ESI con otras áreas y actores, y otras acciones en el contexto de la pandemia del COVID-19	19
Conclusiones	21
Anexo	23

TABLAS Y GRÁFICOS

Tabla 1. Normativas vinculadas a la ESI sancionadas por las jurisdicciones. Enero - Agosto 2020.	8
Gráfico 1. Equipos jurisdiccionales de ESI que produjeron materiales nuevos sobre ESI. Enero - Agosto 2020. En valores absolutos.	9
Gráfico 2. Equipos jurisdiccionales de ESI que distribuyeron materiales sobre ESI. Enero - Agosto 2020. En valores absolutos.	11
Gráfico 3. Equipos jurisdiccionales de ESI que tienen materiales sobre ESI disponibles en línea. Agosto 2020. En valores absolutos.	12

Gráfico 4. Equipos jurisdiccionales de ESI que diseñaron, organizaron y/o dictaron cursos o capacitaciones sobre ESI. Enero - Agosto 2020. En valores absolutos.	13
Gráfico 5. Equipos jurisdiccionales de ESI que realizaron jornadas, encuentros o conversatorios sobre ESI. Enero - Agosto 2020. En valores absolutos.	15
Gráfico 6. Equipos jurisdiccionales de ESI que realizaron asistencias técnicas y/o acciones de acompañamiento. Enero - Agosto 2020. En valores absolutos.	16
Gráfico 7. Equipos jurisdiccionales de ESI que realizaron acciones directas con estudiantes. Enero - Agosto 2020. En valores absolutos.	18
Gráfico 8. Equipos jurisdiccionales de ESI que realizaron acciones directas con familias de estudiantes. Enero - Agosto 2020. En valores absolutos.	19
Gráfico 9. Equipos jurisdiccionales de ESI que realizaron acciones en articulación con otras áreas. Enero - Agosto 2020. En valores absolutos.	20
Gráfico 10. Equipos jurisdiccionales de ESI que realizaron otras acciones. Enero - Agosto 2020. En valores absolutos.	21
Tabla A.1. Área de dependencia de las acciones jurisdiccionales de ESI dentro del Ministerio de Educación. Agosto 2020.	23
Tabla A.2. Acciones realizadas por los equipos jurisdiccionales de ESI. Enero - Agosto 2020.	25

PRESENTACIÓN

En marzo de 2020, en Argentina, en el contexto de la pandemia del Coronavirus (COVID-19) y la declaración de ampliación de la emergencia pública en materia sanitaria (Decreto N° 260/2020), el Decreto N° 297/2020 de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), tuvo lugar la suspensión de las clases presenciales en todos los establecimientos educativos del país del nivel inicial, primario y secundario. Ante tal situación el Ministerio de Educación de la Nación y los ministerios de las jurisdicciones resolvieron continuar con las actividades de enseñanza a través de diversas estrategias y modalidades, por ejemplo, a nivel nacional se llevó adelante el programa Seguimos Educando¹.

En tal contexto, en tanto la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI) del año 2006 establece en su artículo primero que “Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal”, como parte de la continuidad pedagógica, la ESI también debía continuar implementándose. Esto debía darse tanto desde las propuestas nacionales a través del programa Seguimos Educando, del Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (Plan ENIA) y de las acciones específicas del Programa Nacional de ESI de la Dirección de Educación para los Derechos Humanos (DDHH), Género y ESI de la Subsecretaría de Educación Social y Cultural del Ministerio de Educación de la Nación, como desde las propuestas jurisdiccionales.

Para conocer las propuestas y acciones realizadas en las jurisdicciones por los equipos técnicos de ESI en este contexto, el Programa Nacional de ESI, con la asistencia técnica de UNICEF Argentina, resolvió realizar un relevamiento al respecto para el período Enero – Agosto 2020. El mismo es continuidad de las acciones nacionales enmarcadas en el Sistema de Información de la ESI (SIESI), cuyo propósito es relevar y sistematizar información que permita realizar el seguimiento a nivel nacional y jurisdiccional de la implementación de la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral.

Específicamente en esta ocasión se indagó, de manera descriptiva: la sanción de normativas; la producción, distribución y disponibilidad en línea de materiales sobre ESI; la ejecución de acciones de formación (cursos y capacitaciones); la organización de jornadas, encuentros o conversatorios; la realización de asistencias técnicas o acciones de acompañamiento; la realización de acciones directas con estudiantes y/o con familias; las articulaciones realizadas con otras áreas y actores, y otras acciones, como

¹ El programa Seguimos Educando es un sistema multiplataforma con recursos de autoaprendizaje, sugerencias para familias y docentes, películas, entrevistas, propuestas didácticas y de comunicación, propuestas para el tiempo libre y agenda de eventos en línea. Contó con un portal Web (seguimoseducando.gob.ar), la producción y emisión de programación audiovisual a través de las señales de televisión y radio dependientes de la órbita de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública. También incluyó la producción y distribución de material impreso para las comunidades educativas sin acceso a internet.

ser monitoreo e investigación o difusión². No se indagaron las acciones planificadas ni el alcance cuantitativo de las acciones ejecutadas.

Se invitó a participar del relevamiento a todas las jurisdicciones del país y se obtuvieron 23 respuestas.

En el presente informe se describen de manera resumida los resultados organizados según dimensiones, describiendo las jurisdicciones que realizaron cada tipo de acción y detallando cualitativamente su contenido.

Los resultados deben interpretarse en función de las características de cada jurisdicción, en particular en lo que refiere al tamaño de cada sistema educativo en términos de la cantidad de establecimientos educativos, agentes escolares y matrícula, entre otras particularidades, y la historia de la ESI en cada jurisdicción. También deben considerarse las adecuaciones que fue preciso realizar en las planificaciones y dentro de cada acción ejecutada en el contexto de la pandemia del COVID-19 e, inicialmente, el ASPO y, posteriormente el distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO), el cual, en algunas jurisdicciones, llegó a permitir el paulatino regreso de las y los estudiantes a la presencialidad en las escuelas.

² Cabe aclarar que no se trata de acciones que sea obligación de todos los equipos técnicos de ESI de todas las jurisdicciones realizar, sino que es un listado que pretende lograr exhaustividad y homogeneidad en la denominación de las acciones para sistematizar la información de todas las jurisdicciones a nivel nacional.

LA SANCIÓN DE NORMATIVAS JURISDICCIONALES SOBRE ESI EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

A nivel nacional, la implementación de la ESI está regulada por una serie de normas. Entre ellas:

- Ley 26.206 de Educación Nacional, año 2006.
- Ley 26.150 de Educación Sexual Integral, año 2006.
- Resolución del Consejo Federal de Educación (CFE) N° 45/08, “Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral”, año 2008.
- Resolución del CFE N° 253/15, “Lineamientos para la Educación Sexual Integral - Violencia de Género - Políticas de Género - Capacitación Docente: Organismos. Certificaciones. Requisitos”, año 2015.
- Ley 27.234 “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género”, año 2015.
- Resolución del CFE N° 322/17, y Anexo, “Aprobación de la campaña nacional ‘Prevención del embarazo no intencional en la adolescencia’, en el marco del Programa de Educación Sexual Integral”, año 2017.
- Resolución del CFE 340/18, y Anexo, “Aprobación e implementación de Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para Educación Sexual Integral”, año 2018.

Estas leyes y resoluciones, con los principios allí establecidos, y otras que las complementan y enmarcan, deben ser adoptadas por las jurisdicciones acorde a sus particularidades, con las adecuaciones que emerjan como necesarias. Es así como las jurisdicciones van sancionando normativas propias para enmarcar e implementar la ESI.

A las normativas jurisdiccionales sobre ESI sancionadas en años previos se le sumaron, en el contexto de la pandemia del COVID-19, 6 jurisdicciones que sancionaron nuevas normas entre Enero y Agosto 2020 (Corrientes, Formosa, Jujuy, La Rioja, Santa Fe y Tierra del Fuego), y 1 jurisdicción que está tramitando una (Misiones).

Se trata de resoluciones y circulares; algunas referidas a la ESI más allá del contexto de la pandemia del COVID-19 y otras específicamente referidas a la situación desencadenada por la coyuntura (ver Tabla 2).

Tabla 1. Normativas vinculadas a la ESI sancionadas por las jurisdicciones. Enero - Agosto 2020.

Jurisdicción*	Normativas jurisdiccionales sobre ESI
Corrientes	Circular pedagógica N°06/20. Ref. "Proyecto de Fortalecimiento a las Trayectorias Escolares (para instituciones que cuentan con dicho espacio)". Sancionada por el Ministerio de Educación de la Dirección de Secundaria.
Formosa	Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 2070/20: Aprueba el Documento "Política Educativa del Gobierno de la Provincia de Formosa". Se establece como Eje Estratégico de la Política Educativa de la Provincia la enseñanza de la ESI desde el enfoque de derechos. Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 2200/20: Aprueba los Saberes Prioritarios para el Nivel Primario y Secundario de la Educación Obligatoria Formoseña para la etapa de Distanciamiento Social. Prescribe el abordaje de los Lineamientos de la ESI en diferentes áreas de las estructuras curriculares vigentes.
Jujuy	Plan Estratégico Resolución Ministerial 1405-E-20. Las acciones desarrolladas por el Programa ESI se realizaron en el marco de esta resolución en contexto de pandemia.
La Rioja	Resolución Ministerial 106/2020- Pautas Generales para el desarrollo curricular. Resolución Ministerial 717/2020- Trayecto de Continuidad Pedagógica en ASPO.
Misiones	Resolución de aprobación del curso de capacitación de modalidad autoasistida "La ESI es nuestra tarea". (En trámite)
Santa Fe	Resolución N° 00401-0307479-3 Proyecto de Formación "Educación Sexual Integral en el contexto de la Pandemia. Hacia una pedagogía del cuidado colectivo".
Tierra del Fuego	Resolución N° 330/20 del MECCyT. Contempla sugerencias para docentes acerca de la transversalidad de la ESI y atención a la Diversidad, en las propuestas virtuales.

Nota*: Se excluye la jurisdicción que no respondió y las que no sancionaron normativas sobre ESI en 2020.

Fuente: Relevamiento de acciones de los equipos jurisdiccionales de ESI en el contexto de la pandemia del COVID-19, SIESI, Programa Nacional de ESI, Dirección de Educación para los DDHH, Género y ESI, Subsecretaría de Educación Social y Cultural, ME. Agosto 2020.

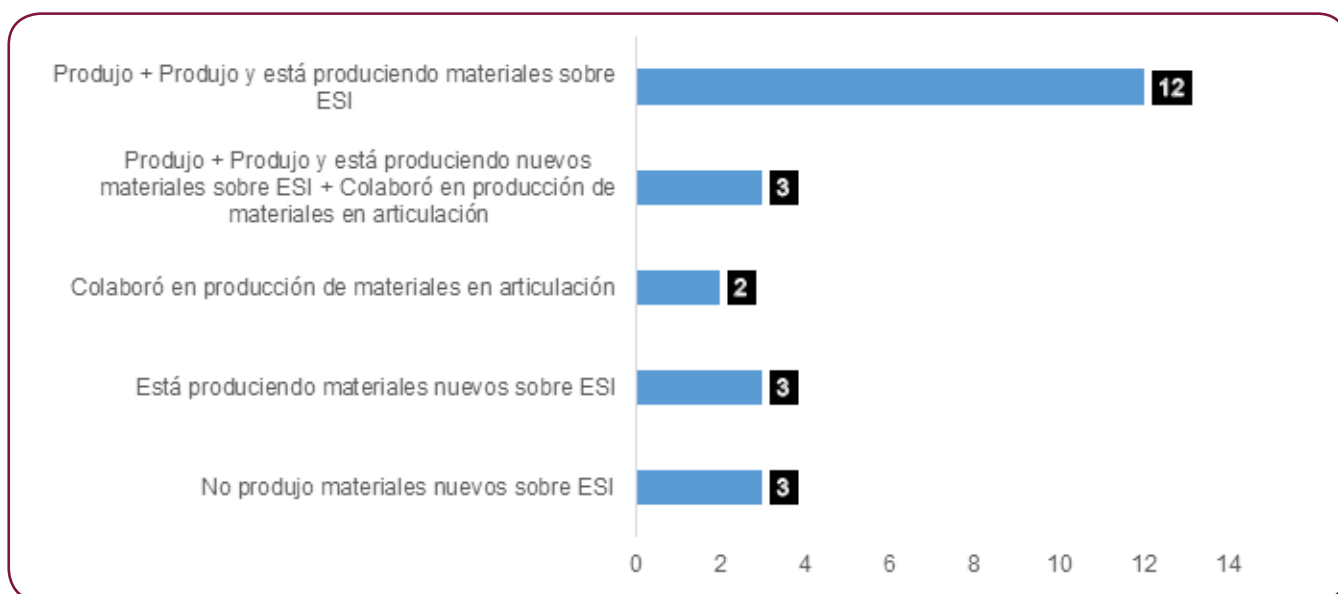
PRODUCCIÓN DE MATERIALES POR PARTE DE LOS EQUIPOS JURISDICCIONALES DE ESI EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

Entre las funciones posibles de los equipos jurisdiccionales de ESI, se encuentra el diseño, producción y/o selección de materiales didácticos que favorezcan la implementación de la ESI.

En el contexto de la pandemia del COVID-19, en 15 de las jurisdicciones que respondieron el relevamiento, los equipos de ESI produjeron materiales nuevos o elaboraron reediciones que ya están disponibles (y algunos continúan trabajando en nuevos): Buenos Aires; CABA; Chaco; Entre Ríos; Formosa; Jujuy; La Pampa; La Rioja; Misiones; Neuquén; Río Negro; Salta; Santa Cruz; Santa Fe, y Tucumán.

Además 3 jurisdicciones estaban en el proceso de producción de materiales: Córdoba; Corrientes, y Santiago del Estero ³ (ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Equipos jurisdiccionales de ESI que produjeron materiales nuevos sobre ESI. Enero - Agosto 2020. En valores absolutos.



Nota*: Se excluye la jurisdicción que no respondió.

Fuente: Relevamiento de acciones de los equipos jurisdiccionales de ESI en el contexto de la pandemia del COVID-19, SIESI, Programa Nacional de ESI, Dirección de Educación para los DDHH, Género y ESI, Subsecretaría de Educación Social y Cultural, ME. Agosto 2020.

Estos materiales incluyen producciones escritas de diferente tipo (secuencias didácticas, cuadernos, cuadernillos, actividades individuales, folletos/*flyers*, juegos y otros),

³ Se incluye esta categoría entendiendo que la jurisdicción ha avanzado en la producción, aunque no esté lista, en tanto se preguntaba por acciones ejecutadas (no por las planificadas).

producciones audiovisuales (videos para difundir a través de la redes sociales y producciones para televisión) y producciones para radio.

El tipo de contenido de los materiales es diverso: algunos son materiales didácticos, sean herramientas para los/as docentes o actividades cuyos/as destinatarios/as directos/as son los/as estudiantes; otros son guías de orientación para incluir la ESI en los diseños curriculares ministeriales o de los establecimientos educativos; otros son protocolos de acción, y otras producciones para la difusión de cuestiones generales vinculadas a la ESI.

Algunos fueron publicaciones específicas de ESI, otras están insertas en producciones que abarcan diversas áreas disciplinarias. Estas se enmarcaron sobre todo en los materiales producidos por algunas jurisdicciones para garantizar la continuidad educativa en el contexto del ASPO y el DISPO.

Los nuevos materiales sobre ESI producidos por las jurisdicciones se suman a sus producciones previas. Así, que una jurisdicción no haya producido materiales durante 2020 no implica que no existieran materiales previos a disposición de los establecimientos educativos y docentes u otros agentes escolares.

Hubo además 5 equipos jurisdiccionales de ESI que trabajaron de manera articulada en la producción de materiales con otras áreas dentro de sus ministerios de educación o de otros ministerios: Chaco; Entre Ríos; La Pampa, San Luis, y Tierra del Fuego.

Estas acciones articuladas principalmente incluyeron la lectura, revisión y asesoramiento a las otras áreas para la adecuada incorporación de la ESI, aportando a reforzar la transversalidad de la misma, sea en materiales pedagógico-didácticos o protocolos de acción.

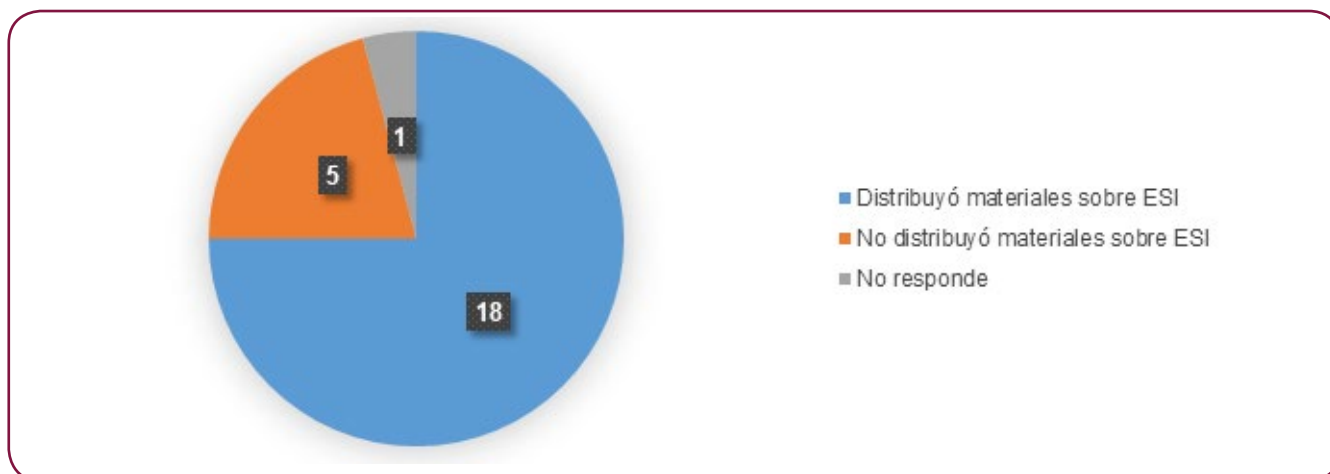
DISTRIBUCIÓN Y DISPONIBILIDAD EN LÍNEA DE MATERIALES DE LOS EQUIPOS JURISDICCIONALES DE ESI Y DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESI

Acerca de los materiales sobre ESI, se indagó también por su distribución y la disponibilidad en línea. Al respecto, 18 jurisdicciones indicaron que distribuyeron entre Enero y Agosto 2020 materiales propios y/o del Programa Nacional de ESI ⁴: Buenos Aires; CABA;

⁴ Algunos de los materiales del Programa Nacional de ESI son: Lineamientos curriculares de ESI; Guía de desarrollo institucional de ESI; Cartilla Jornada Nacional “Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género”; Cuadernos de ESI (Contenidos y propuestas para el aula –Inicial, Primaria, Secundaria, Secundaria II, Modalidad de Jóvenes y Adultos); Láminas didácticas de ESI para el aula; Trípticos de ESI; Cartilla “El embarazo no intencional en la adolescencia. Actividades y propuestas para el aula”; Cuadernillo de Educación Especial “Es parte de la vida. Material de apoyo sobre educación sexual integral y discapacidad para compartir en familia”; Revista “Educación Sexual Integral: para charlar en familia”; ESI en la Argentina “Voces desde la escuela”; Escuelas que enseñan ESI. Un estudio sobre Buenas Prácticas Pedagógicas en ESI; videos disponibles en la ESIteca. Desde 2020, también se producen actividades de ESI dentro de la serie “Seguimos Educando” en su soporte escrito (Cuadernos), audiovisual (TV) y radial.

Córdoba; Corrientes; Entre Ríos; Formosa; Jujuy; La Pampa; La Rioja; Mendoza; Misiones; Neuquén; Río Negro; Santa Cruz; Santa Fe; Santiago del Estero, Tierra del Fuego, y Tucumán (ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Equipos jurisdiccionales de ESI que distribuyeron materiales sobre ESI. Enero - Agosto 2020. En valores absolutos.



Fuente: Relevamiento de acciones de los equipos jurisdiccionales de ESI en el contexto de la pandemia del COVID-19, SIESI, Programa Nacional de ESI, Dirección de Educación para los DDHH, Género y ESI, Subsecretaría de Educación Social y Cultural, ME. Agosto 2020.

La distribución fue tanto de materiales impresos como en formato digital; en algunos casos fue por decisión Ministerial, en otros fue resultado de solicitudes recibidas por parte de establecimientos y agentes escolares.

La distribución de materiales impresos tuvo lugar principalmente de dos maneras: haciendo envíos para llegar a las regiones con poca o ninguna conectividad (junto, por ejemplo, con la entrega de bolsones alimentarios), y entregando copias en las oficinas de los equipos de ESI en las jurisdicciones en que era posible.

La distribución digital se dio a partir del envío de correos electrónicos o divulgación en grupos de WhatsApp compuestos por diversos agentes del sistema educativo. Los mensajes incluían tanto copia de los materiales como links de acceso a los mismos. En algunos casos los mails fueron enviados a otras áreas ministeriales, a supervisores/as, a establecimientos educativos y/o a docentes u otros agentes escolares en los casos en que se contaba con listados de contactos, resultado, por ejemplo, de capacitaciones pasadas.

Respecto de la disponibilidad en línea de los materiales sobre ESI (para cuyo acceso se requiere una acción de búsqueda por parte de quienes los consultan), de las 23 jurisdicciones que respondieron el relevamiento, en Agosto 2020, 19 indicaron que los materiales producidos por sus equipos técnicos de ESI (o los materiales en los cuales participaron para su elaboración) están disponibles en línea: Buenos Aires; CABA; Chaco; Córdoba; Corrientes; Entre

Ríos; Formosa; Jujuy; La Pampa; La Rioja; Mendoza; Misiones; Neuquén; Río Negro; Salta; San Luis; Santa Cruz; Santa Fe, y Tucumán. Además Chubut está elaborando un recurso que estará disponible en la plataforma del Ministerio (ver Gráfico 3).

Gráfico 3. Equipos jurisdiccionales de ESI que tienen materiales sobre ESI disponibles en línea. Agosto 2020. En valores absolutos.



Fuente: Relevamiento de acciones de los equipos jurisdiccionales de ESI en el contexto de la pandemia del COVID-19, SIESI, Programa Nacional de ESI, Dirección de Educación para los DDHH, Género y ESI, Subsecretaría de Educación Social y Cultural, ME. Agosto 2020.

Sobre los sitios en que están disponibles los materiales sobre ESI, en algunos casos consignaron páginas web o blogs propios y en otros la página general de Ministerio de Educación de la jurisdicción. También hubo alusión al uso de redes sociales como Facebook, Instagram y YouTube.

Si bien la mayoría de las jurisdicciones incluyeron links de acceso abierto, algunas indicaron la existencia de portales específicos para agentes escolares, que demandan un usuario y clave para acceder.

También se mencionaron aulas virtuales y repositorios de materiales disponibles en la plataforma Google Drive.

Estos sitios incluyen no sólo los materiales jurisdiccionales sobre ESI, sino también –en algunas jurisdicciones– “novedades”, materiales del Programa Nacional de ESI y bibliografía general sobre el tema, entre otros recursos.

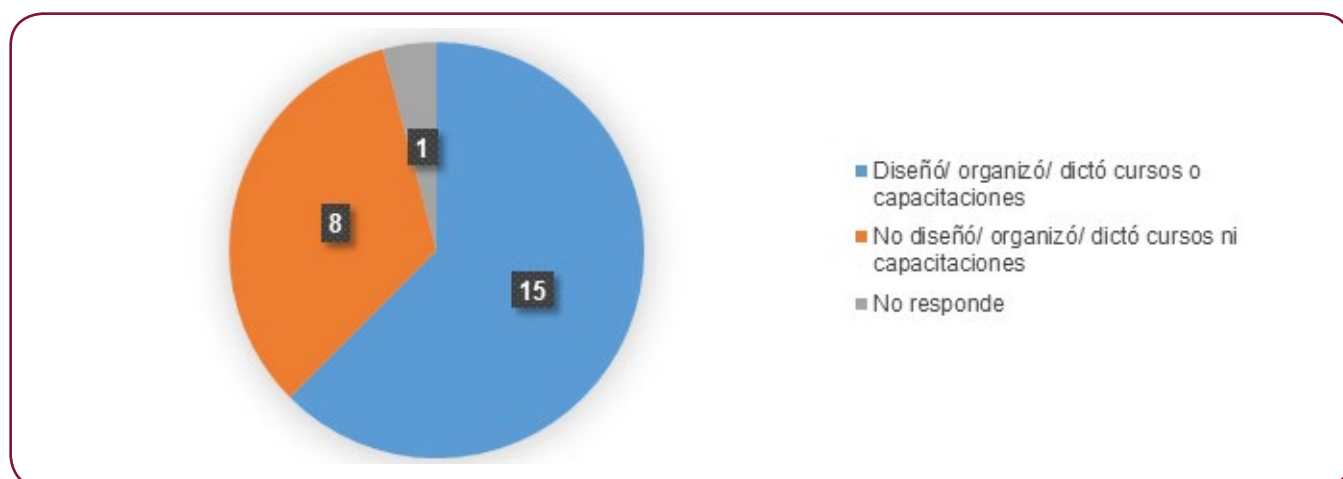
Se observa así tanto en la distribución digital de material sobre ESI como en la disponibilidad en línea, la combinación de estrategias formales y sistemáticas, con estrategias menos formales: el envío de e-mails a listados completos y consistidos de agentes escolares y el envío a subgrupos o a demanda; la existencia de páginas web oficiales y la utilización de plataformas colaborativas de acceso libre.

LOS DISPOSITIVOS DE FORMACIÓN DE LOS EQUIPOS JURISDICCIONALES DE ESI, IMPLEMENTADOS EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

La implementación efectiva de la ESI requiere de instancias de capacitación para los/as educadores/as; se trata ésta de una acción en cierta medida acumulativa, aunque demanda actualización permanente.

En el contexto de la pandemia del COVID-19, en 15 jurisdicciones los equipos técnicos de ESI diseñaron, organizaron y/o dictaron cursos o capacitaciones sobre ESI⁵: CABA; Chaco; Chubut; Corrientes; Entre Ríos; Jujuy; La Pampa; La Rioja; Mendoza; Misiones; Río Negro; San Luis; Santa Cruz; Tierra del Fuego, y Tucumán (ver Gráfico 4). Además Santa Fe informó tener próximos a iniciarse dispositivos de formación en ESI, lo cual implica que ya habían sido diseñados y organizados.

Gráfico 4. Equipos jurisdiccionales de ESI que diseñaron, organizaron y/o dictaron cursos o capacitaciones sobre ESI. Enero - Agosto 2020. En valores absolutos.



Fuente: Relevamiento de acciones de los equipos jurisdiccionales de ESI en el contexto de la pandemia del COVID-19, SIESI, Programa Nacional de ESI, Dirección de Educación para los DDHH, Género y ESI, Subsecretaría de Educación Social y Cultural, ME. Agosto 2020.

Algunos de los dispositivos de formación en ESI realizados en las jurisdicciones fueron exclusivamente desarrollados por sus equipos técnicos, mientras que otros son resultado de acciones de articulación con el Programa Nacional de ESI, con el Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD), con otras áreas de los gobiernos jurisdiccionales y con universidades nacionales.

⁵ Incluye capacitaciones presenciales o virtuales de entre 1 y 3 jornadas, y cursos de mayor duración. Cuentan con un marcado nivel de formalidad en la planificación, ejecución y requisitos de certificación.

No incluye: conferencias, jornadas, encuentros ni conversatorios, dispositivos organizados exclusivamente por el Programa Nacional de ESI o por el Plan ENIA, ni otros dispositivos de los cuales no participó el equipo jurisdiccional de ESI en su diseño, organización o dictado.

Los dispositivos de formación descriptos incluyeron postítulos, diplomaturas, cursos, capacitaciones, ciclos de formación, ateneos didácticos. Fueron dispositivos (actualmente) virtuales, tutorados o auto-asistidos. Su duración fue variable, entre 4 horas y 8 meses. Algunos otorgaron puntaje docente y otros no.

Los/as destinatarios/as fueron mayoritariamente docentes y otros agentes escolares de todos los niveles educativos, modalidades y áreas curriculares; en algunos casos los/as destinatarios/as fueron integrantes de equipos técnicos ministeriales.

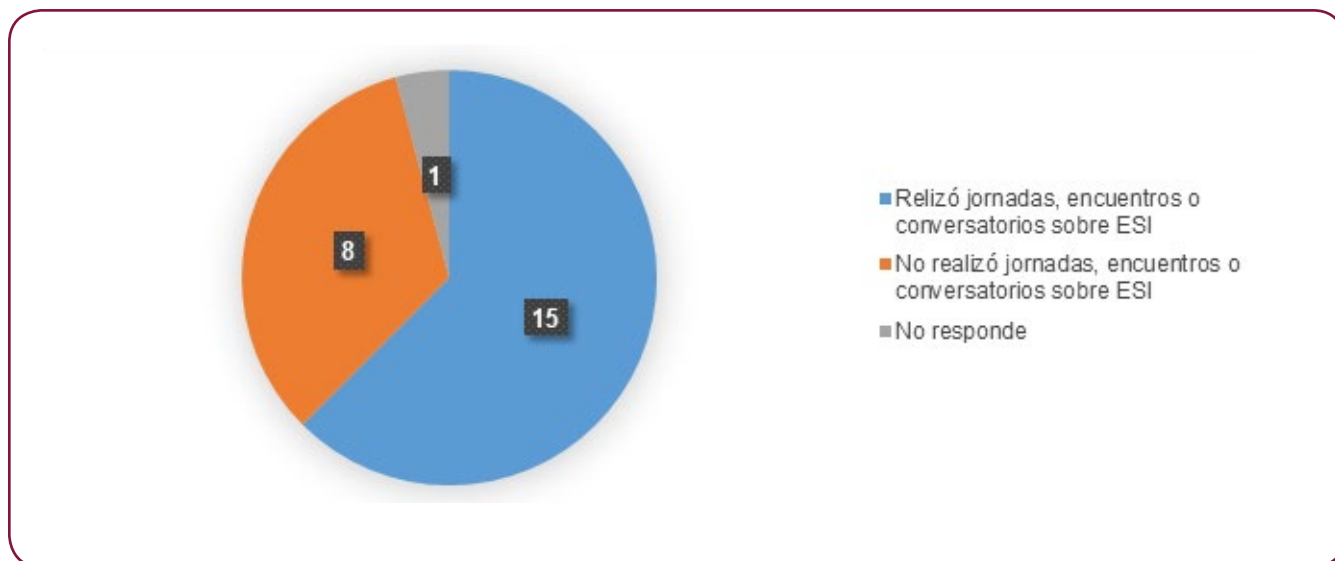
Los temas de los dispositivos de formación incluyeron los cinco ejes conceptuales de la ESI: Cuidar el cuerpo y la salud, Valorar la afectividad, Garantizar la equidad de género, Respetar la diversidad y Ejercer nuestros derechos. Hubo también mención a cursos y capacitaciones centrados en la normativa sobre ESI y otros que abordaron temas vinculados a la implementación de la ESI en el territorio, a la especificidad de los Equipos de Orientación Escolar (EOE) y de los Equipos de Referentes Escolares de ESI (figura contemplada en la Resolución del CFE 340/18). Estos temas fueron propuestos tanto para la incorporación de la ESI en el diseño curricular, como para la transversalización de la misma y el rol de la ESI en el abordaje de situaciones problemáticas emergentes.

JORNADAS Y CONVERSATORIOS ORGANIZADOS POR LOS EQUIPOS JURISDICCIONALES DE ESI EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

Los equipos técnicos de ESI realizan también jornadas o encuentros jurisdiccionales de ESI que, en el contexto de la pandemia del COVID-19, tomaron principal –aunque no únicamente- la forma de conversatorios a través de video conferencias⁶. De las jurisdicciones que respondieron el relevamiento, 15 realizaron este tipo de acción entre Enero y Agosto 2020: Buenos Aires; CABA; Catamarca; Chubut; Córdoba; Entre Ríos; La Rioja; Mendoza; Neuquén; Río Negro; San Luis; Santa Cruz; Santiago del Estero; Tierra del Fuego, y Tucumán (ver Gráfico 5).

⁶ Las jornadas y conversatorios resultan complementarios (y en algunos casos de difícil distinción) de las capacitaciones y asistencias técnicas. Se distinguen de las capacitaciones por su menor nivel de formalidad en la planificación, ejecución y requisitos de certificación.

Gráfico 5. Equipos jurisdiccionales de ESI que realizaron jornadas, encuentros o conversatorios sobre ESI. Enero - Agosto 2020. En valores absolutos.



Fuente: Relevamiento de acciones de los equipos jurisdiccionales de ESI en el contexto de la pandemia del COVID-19, SIESI, Programa Nacional de ESI, Dirección de Educación para los DDHH, Género y ESI, Subsecretaría de Educación Social y Cultural, ME. Agosto 2020.

En algunos casos, se trató de actividades que datan de años previos que se adecuaron a la modalidad remota, algunas están incluidas en la agenda educativa oficial; en otros casos fueron actividades novedosas, sobre todo aquellas que abordaron la implementación de la ESI en el contexto del ASPO y DISPO, entendiendo la ESI tanto en su dimensión curricular, como en su transversalización y el abordaje de situaciones problemáticas específicas.

Algunos encuentros fueron abiertos a la presentación de casos y a la reflexión sobre los mismos; otros –más cercanos a capacitaciones- incluyeron la participación de conferencistas y especialistas invitados/as, entre otras alternativas.

Entre los/as destinatarios/as de las jornadas y conversatorios hubo autoridades, supervisores/as, equipos directivos, docentes y estudiantes, de todos los niveles, modalidades y tipos de gestión⁷.

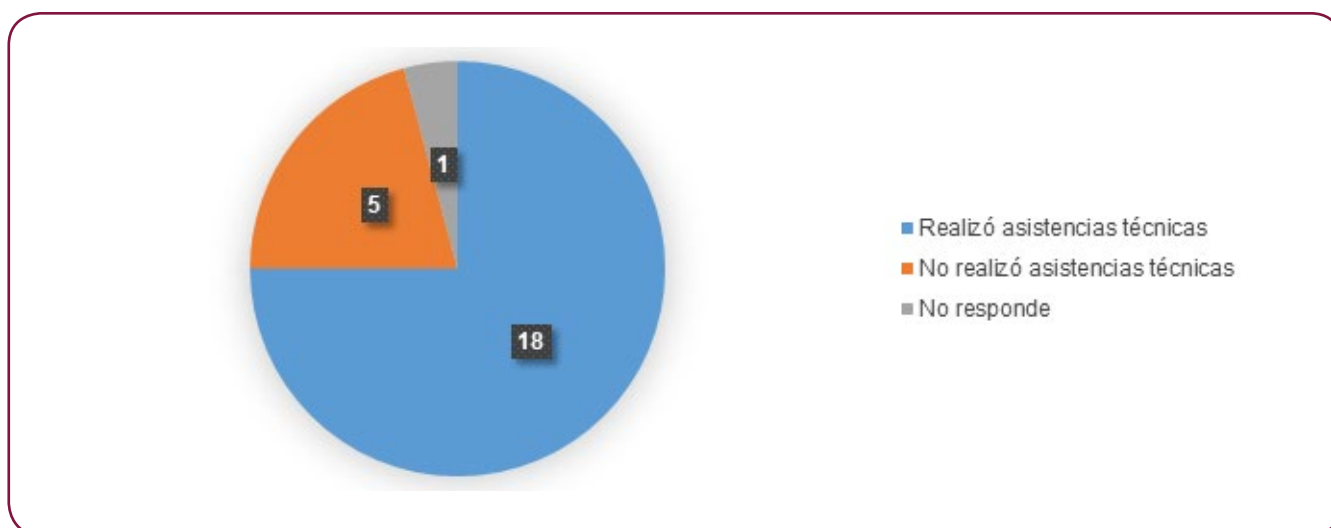
ASISTENCIAS TÉCNICAS Y ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO DE LOS EQUIPOS JURISDICCIONALES DE ESI EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

Una acción de los equipos jurisdiccionales de ESI es la realización de asistencias técnicas y/o acciones de acompañamiento a docentes, equipos directivos, establecimientos

⁷ En los conversatorios en que participaron estudiantes y/o familias, se superponen con las acciones directas con los/as mismos/as.

educativos, supervisores/as u otros agentes escolares. Este tipo de acciones es habitualmente presencial, por lo cual podría haberse visto muy dificultado en el contexto de la pandemia del COVID-19. Sin embargo, 18 jurisdicciones informaron que realizaron asistencias técnicas en la coyuntura del ASPO y DISPO: CABA; Chubut; Córdoba; Corrientes; Entre Ríos; Formosa; Jujuy; La Pampa; La Rioja; Mendoza; Misiones; Neuquén; San Luis; Santa Cruz; Santa Fe; Santiago del Estero; Tierra del Fuego, y Tucumán (ver Gráfico 6). La mayoría de estas jurisdicciones reconvirtieron este tipo de acciones a la modalidad remota, sea de manera telefónica, por video conferencias, intercambios por e-mail o redes sociales.

Gráfico 6. Equipos jurisdiccionales de ESI que realizaron asistencias técnicas y/o acciones de acompañamiento. Enero - Agosto 2020. En valores absolutos.



Fuente: Relevamiento de acciones de los equipos jurisdiccionales de ESI en el contexto de la pandemia del COVID-19, SIESI, Programa Nacional de ESI, Dirección de Educación para los DDHH, Género y ESI, Subsecretaría de Educación Social y Cultural, ME. Agosto 2020.

Las asistencias técnicas consistieron principalmente en: asesoramiento a supervisores/as y establecimientos educativos para la incorporación de la ESI a nivel curricular como área específica o para lograr su transversalización, y también para la organización de jornadas de ESI; asesoramiento para implementar la ESI en la práctica cotidiana en términos generales y en el particular contexto generado por la pandemia del COVID-19; recomendaciones de bibliografía teórica y/o con propuestas pedagógico-didácticas sobre ESI; orientación sobre la utilización de tal bibliografía; acompañamiento de situaciones emergentes, como por ejemplo transiciones de género de estudiantes, situaciones de *ciberbullying*, abuso sexual infantil (ASI), embarazos no intencionales, intentos de suicidio y conflictos por el uso de lenguaje inclusivo, entre otras.

Estas acciones de los equipos jurisdiccionales de ESI en algunos casos fueron propuestas por los mismos a los establecimientos educativos o a los/as agentes escolares, mientras que en otros casos surgieron a partir de la demanda de, por ejemplo, los/as supervisores/as, equipos directivos o docentes. Una figura que surgió como particular destinataria de las asistencias técnicas fue la de los/as referentes escolares de ESI (o equivalente), resultado de los avances en la implementación de la Resolución del CFE 340/18.

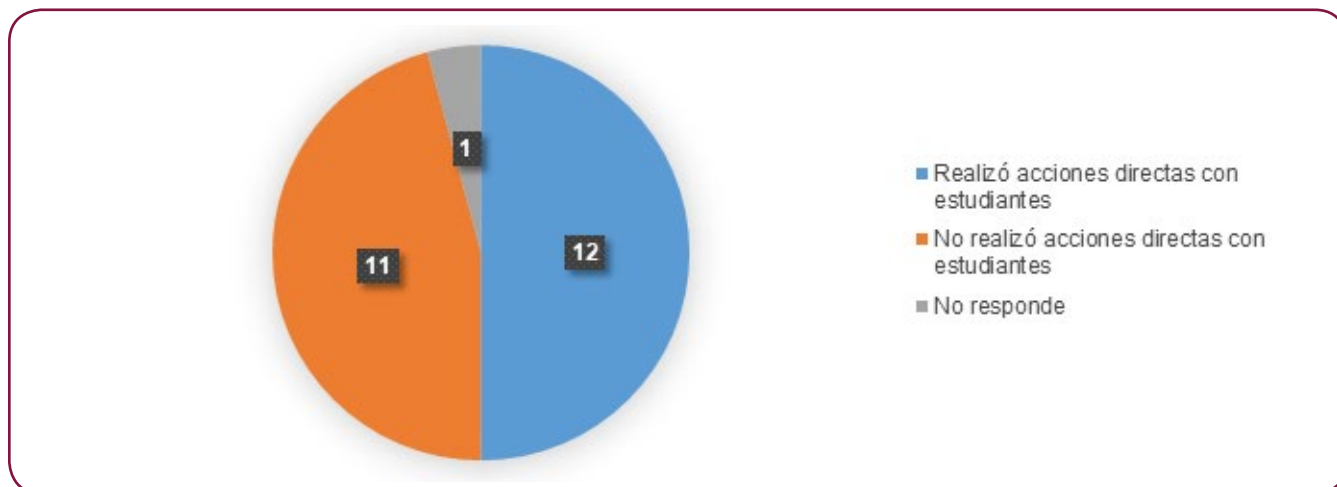
También se incluyeron como acciones de asistencia el asesoramiento a otras áreas ministeriales, sobre todo a direcciones y coordinaciones de los niveles y modalidades, para avanzar en la implementación de la ESI.

ACCIONES DIRECTAS DE LOS EQUIPOS JURISDICCIONALES DE ESI CON ESTUDIANTES Y CON FAMILIAS EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

Los/as principales destinatarios/as finales de todas las acciones que colaboran a la implementación de la Ley 26.150 de ESI, la población a ser impactada, son los/as estudiantes, aunque estos/as no participen de manera directa de las actividades, como por ejemplo en los dispositivos de formación destinados a docentes, en las asistencias técnicas realizadas a establecimientos educativos u otras: un/a docente capacitado/a en ESI, podrá abordar la cuestión en su planificación y en su desempeño cotidiano; un establecimiento educativo que recibe asesoramiento podrá mejorar su manera de trabajar la ESI.

Igualmente, algunos equipos jurisdiccionales de ESI además de realizar acciones indirectas, realizan acciones directas con estudiantes, a veces en articulación con otras áreas gubernamentales o con establecimientos educativos. El presente relevamiento dio por resultado que 12 jurisdicciones realizaron este tipo de acciones en el contexto de la pandemia del COVID-19: Buenos Aires; CABA; Chaco; Entre Ríos; La Rioja; Mendoza; Misiones; Neuquén; Santa Cruz; Santa Fe; Santiago del Estero, y Tierra del Fuego (ver Gráfico 7).

Gráfico 7. Equipos jurisdiccionales de ESI que realizaron acciones directas con estudiantes. Enero - Agosto 2020. En valores absolutos.



Fuente: Relevamiento de acciones de los equipos jurisdiccionales de ESI en el contexto de la pandemia del COVID-19, SIESI, Programa Nacional de ESI, Dirección de Educación para los DDHH, Género y ESI, Subsecretaría de Educación Social y Cultural, ME. Agosto 2020.

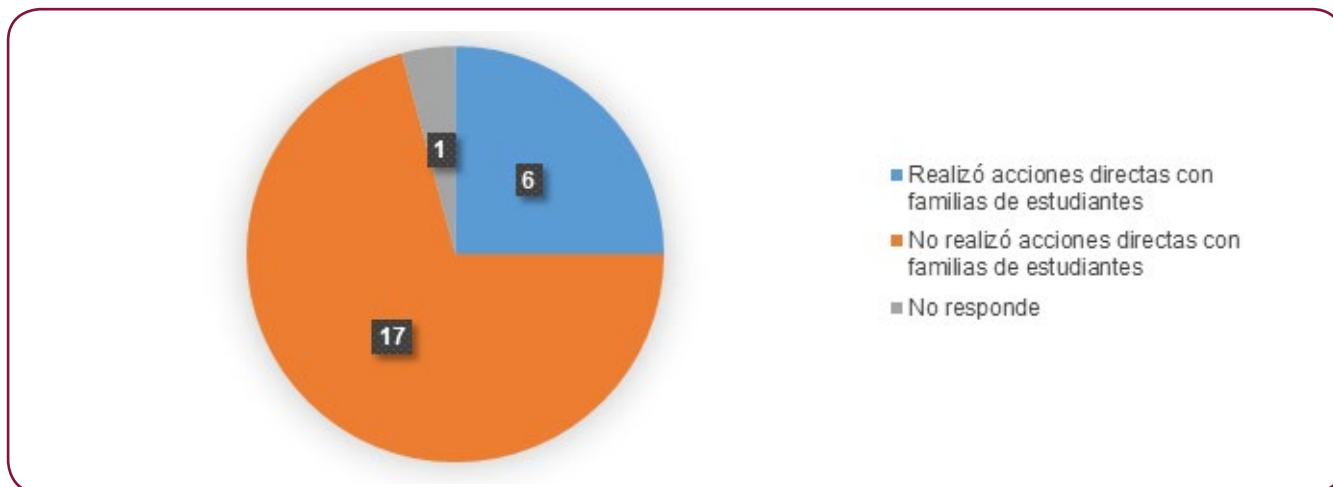
Los/as participantes fueron principalmente estudiantes de nivel secundario o superior no universitario (formación docente), de manera individual, o de manera colectiva representados/as en los Centros de Estudiantes; en algunos casos encontramos a docentes acompañando estas acciones.

Las acciones directas con estudiantes consistieron principalmente en la organización de conversatorios, la generación de un diálogo fluido a través de grupos de WhatsApp y otras redes sociales, la socialización de recursos sobre ESI, la realización de programas de radio y la convocatoria a la producción de recursos para la difusión.

Algunas de las temáticas abordadas fueron: los contenidos referentes a los cinco ejes de la ESI, con particular mención al *grooming*, el abuso sexual y las masculinidades entre otros, y la exigibilidad de la ESI y la participación estudiantil. El enfoque de estas temáticas a veces fue general, otras especialmente orientado a emergentes que general la pandemia del COVID-19 y el ASPO y DISPO.

Entendiendo que la implementación de la ESI requiere del apoyo y compromiso de las familias, además de acciones indirectas cuyas destinatarias son las familias de los/as estudiantes, 6 equipos jurisdiccionales de ESI realizaron, entre Enero y Agosto 2020, acciones directas con las mismas: CABA; Entre Ríos; La Rioja; Mendoza; Santa Cruz, y Santiago del Estero (ver Gráfico 8).

Gráfico 8. Equipos jurisdiccionales de ESI que realizaron acciones directas con familias de estudiantes. Enero - Agosto 2020. En valores absolutos.



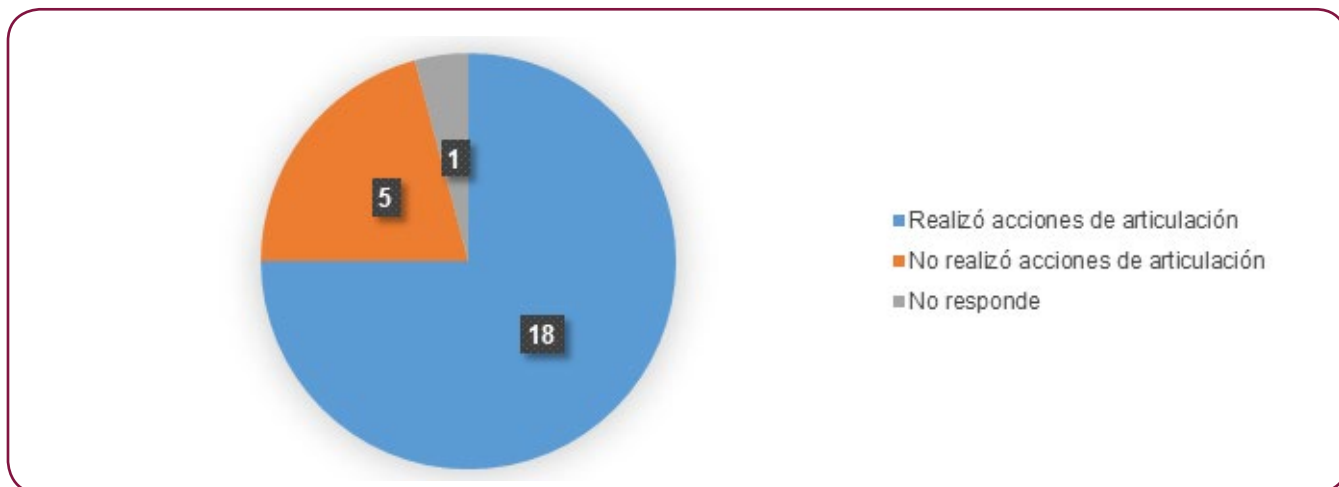
Fuente: Relevamiento de acciones de los equipos jurisdiccionales de ESI en el contexto de la pandemia del COVID-19, SIESI, Programa Nacional de ESI, Dirección de Educación para los DDHH, Género y ESI, Subsecretaría de Educación Social y Cultural, ME. Agosto 2020.

Las acciones directas con familias incluyeron principalmente la realización de jornadas y talleres virtuales sobre cuestiones normativas y sobre contenidos sustantivos, y brindar asesoramiento sobre cuestiones de ESI a familias que así lo solicitaron.

ACCIONES DE ARTICULACIÓN DE LOS EQUIPOS JURISDICCIONALES DE ESI CON OTRAS ÁREAS Y ACTORES Y OTRAS ACCIONES EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

Los equipos técnicos de ESI también realizan acciones en articulación con otras áreas de gobierno y de la sociedad civil, y con organismos internacionales. De las 23 jurisdicciones que respondieron el relevamiento, 18 realizaron este tipo de acciones entre Enero y Agosto 2020: CABA; Chaco; Chubut; Córdoba; Entre Ríos; Formosa; La Pampa; La Rioja; Mendoza; Misiones; Neuquén; Río Negro; Salta; San Luis; Santa Cruz; Santa Fe; Tierra del Fuego, y Tucumán (ver Gráfico 9). Este número alcanza a las 23 jurisdicciones si incorporamos a aquellas que, si bien no lo indicaron en el relevamiento, participan del Plan ENIA (Buenos Aires, Catamarca, Corrientes, Jujuy y Santiago del Estero).

Gráfico 9. Equipos jurisdiccionales de ESI que realizaron acciones en articulación con otras áreas. Enero - Agosto 2020. En valores absolutos.



Fuente: Relevamiento de acciones de los equipos jurisdiccionales de ESI en el contexto de la pandemia del COVID-19, SIESI, Programa Nacional de ESI, Dirección de Educación para los DDHH, Género y ESI, Subsecretaría de Educación Social y Cultural, ME. Agosto 2020.

En general, la articulación se dio con otras áreas de los ministerios de educación jurisdiccionales (en particular con las direcciones de niveles y modalidades) o con otras áreas del gobierno jurisdiccional (ejecutivas o legislativas), en particular dentro del ámbito de la salud, desarrollo social o humano, niñez y adolescencia, género/ mujer, discriminación/ igualdad y justicia; con universidades y ONGs; con el gobierno nacional (en particular con el Programa Nacional de ESI y a través del Plan ENIA; también con el INADI y el SEDRONAR entre otros), y con organismos internacionales.

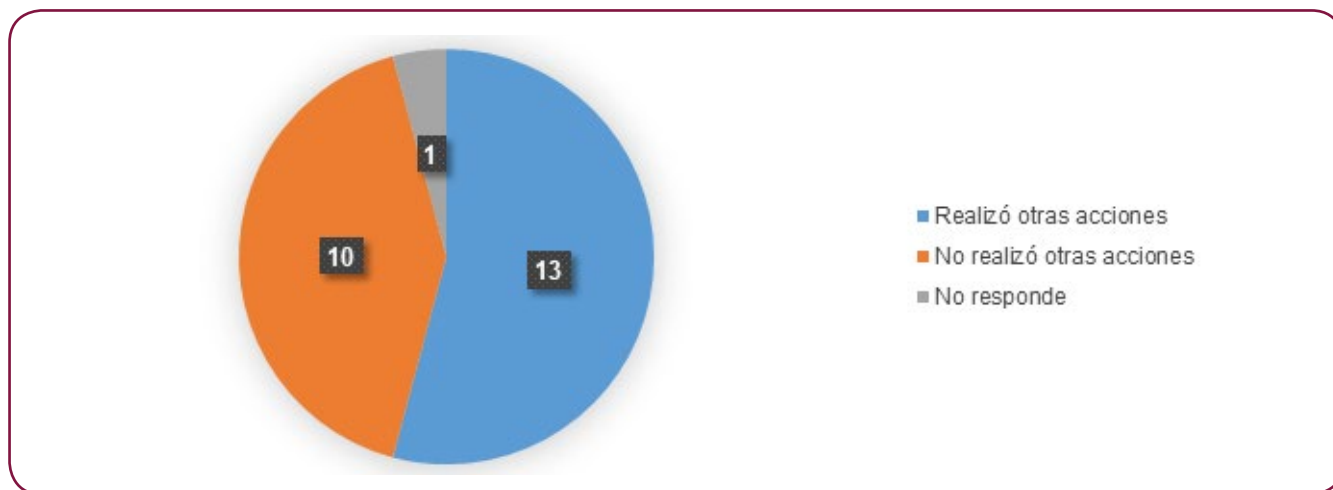
Los/as destinatarios/as de estas acciones fueron los/as mismos/as que los de las acciones descritas en las secciones previas, sumándose algunas dirigidas a funcionarios/as y otras a la comunidad en general.

Algunas de las acciones de articulación se superponen con las acciones incluidas en ítems previos. Incluso, en su contenido, algunas de las articulaciones fueron las que habilitaron, por ejemplo, la producción de materiales en colaboración, el diseño, organización y/o dictado de algunos cursos y capacitaciones, la organización de eventos, acciones directas con estudiantes y con familias, entre otras. Además hubo articulaciones que remitieron al asesoramiento a otras áreas de gobierno sobre temas vinculados a la ESI, la participación en la revisión de cuestiones normativas, la creación de observatorios, el relevamiento de información y la puesta en marcha de capacitaciones vinculadas a la Ley "Micaela" (Ley 27.499 de Capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres).

Por último, además de las acciones hasta aquí descritas, 13 jurisdicciones realizaron otros tipos de acciones en el contexto de la pandemia del COVID-19: CABA; Chubut; Cór-

doña; Entre Ríos; La Pampa; Mendoza; Neuquén; Río Negro; Salta; Santa Cruz; Santa Fe; Tierra del Fuego, y Tucumán (ver Gráfico 10).

Gráfico 10. Equipos jurisdiccionales de ESI que realizaron otras acciones. Enero - Agosto 2020. En valores absolutos.



Fuente: Relevamiento de acciones de los equipos jurisdiccionales de ESI en el contexto de la pandemia del COVID-19, SIESI, Programa Nacional de ESI, Dirección de Educación para los DDHH, Género y ESI, Subsecretaría de Educación Social y Cultural, ME. Agosto 2020.

Tales acciones consistieron en la participación en programas de radio y dar entrevistas para notas periodísticas para la prensa escrita entre otras acciones de difusión; participación en charlas y reuniones con ONGs y la comunidad en general; participación en conversatorios y capacitaciones para los equipos de ESI (no como equipos organizadores), y realización de acciones de monitoreo e investigación y la participación en las propuestas del Programa Nacional de ESI a ese respecto⁸, entre otras.

CONCLUSIONES

Como se adelantó en la presentación, el informe describió de manera sucinta las acciones que realizaron los equipos jurisdiccionales de ESI de Argentina entre Enero y Agosto 2020, en el marco de continuidad pedagógica que se resolvió a nivel nacional y jurisdiccional tras la declaración del ASPO y DISPO por la pandemia del COVID-19.

Encontramos que todos los tipos de acciones que con anterioridad a la pandemia realizaban las jurisdicciones, en mayor o menor medida, también se realizaron en la nueva

⁸ Nuevamente dependió del criterio de cada jurisdicción la incorporación o no en sus respuestas de la participación en acciones de monitoreo del Programa Nacional de ESI. Igualmente, las 23 jurisdicciones que respondieron el presente relevamiento lo hicieron.

coyuntura: en 6 jurisdicciones se sancionaron nuevas normativas sobre ESI y/o sobre cómo continuar con las tareas de enseñanza en el contexto del ASPO y DISPO (más 1 en trámite); en 15 se dictaron cursos y capacitaciones; en 15 se organizaron jornadas o conversatorios; en 20 se trabajó en la producción de nuevos materiales sobre ESI; en 21 se distribuyó materiales sobre ESI de manera impresa o en formato digital y/o se publicaron en línea para su consulta constante; en 18 se realizaron asistencias técnicas; en 12 tuvieron lugar acciones directas con estudiantes y en 6 con familias de estudiantes; y en 18 jurisdicciones se continuó trabajando en articulación con otras áreas para la implementación de la ESI, y en 13 se realizaron otros tipos de acciones, como ser monitoreo e investigación y difusión en medios masivos de comunicación.

Así, en resumen, se puede concluir, observando la variedad de acciones realizadas por las 23 jurisdicciones participantes del relevamiento, que en términos generales los equipos técnicos de ESI se adecuaron al nuevo contexto y adaptaron sus habituales acciones presenciales, a la modalidad remota. Asimismo fueron generando acciones nuevas función de las demandas que generó el ASPO y DISPO. Si bien hubo dificultades y algunas acciones tuvieron un menor alcance del planificado u otras debieron ser postergadas, aun así la ESI tuvo presencia en todas las jurisdicciones en el contexto de la pandemia del COVID-19, tanto a nivel curricular, como para el acompañamiento de las situaciones emergentes.

ANEXO

TABLA A.1. ÁREA DE DEPENDENCIA DE LAS ACCIONES JURISDICCIONALES DE ESI DENTRO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. AGOSTO 2020.

Jurisdicción	Área de dependencia de las acciones jurisdiccionales de ESI dentro del Ministerio de Educación
Buenos Aires	Programa Provincial de Educación Sexual Integral (ESI), Subsecretaría de Educación, Dirección General de Cultura y Educación, Provincia de Buenos Aires.
CABA	Coordinación General ESI, Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa, Ministerio de Educación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
CATAMARCA	Programa Provincial de Educación Sexual Integral (ESI), Dirección de Programas Educativos, Secretaría de Gestión Educativa, Ministerio de Educación, Catamarca.
Chaco	Programa Jurisdiccional de Educación Sexual Integral, Dirección de Bienestar Educativo, Dirección General de Políticas Socioeducativas, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Provincia de Chaco
Chubut	Línea Educación Sexual Integral (ESI), Dirección General de Orientación y Apoyo a las Trayectorias Escolares, Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, Ministerio de Educación, Provincia de Chubut.
Córdoba	Programa Provincial de ESI, Dirección de Desarrollo Curricular, Capacitación y Acompañamiento Institucional, Ministerio de Educación, Provincia de Córdoba
Corrientes	Programa ESI provincial, Dirección de Servicios Educativos de Prevención y Apoyo, Provincia de Corrientes
Entre Ríos	Programa Provincial Educación Sexual Integral, Coordinación de Políticas Integrales de Cuidado en el Ámbito Educativo, Presidencia del Consejo General de Educación, Provincia de Entre Ríos
Formosa	Programa Provincial ESI, Departamento Currículo y Orientación, Dirección de Planeamiento Educativo, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Cultura y Educación, Provincia de Formosa.
Jujuy	Programa Educación Sexual Integral, Secretaría de Equidad Educativa, Ministerio de Educación, Provincia de Jujuy
La Pampa	Área de Políticas del Cuidado, Educación Sexual Integral y Educación Vial, Dirección General de Planeamiento, Control y Gestión, Subsecretaría de Coordinación, Provincia de La Pampa.
La Rioja	Equipo Jurisdiccional de Educación Sexual integral, Secretaría de Planeamiento e Innovación Educativa, Provincia de La Rioja
Mendoza	Coordinación Provincial de Educación Sexual Integral, Dirección de Orientación y apoyo interdisciplinario a las trayectorias escolares, Subsecretaría de Educación, Provincia de Mendoza
Misiones	Programa Provincial de Educación Sexual Integral, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Provincia de Misiones

Jurisdicción	Área de dependencia de las acciones jurisdiccionales de ESI dentro del Ministerio de Educación
Neuquén	Programa Provincial de Educación Sexual Integral (ESI), Dirección Provincial de Programas Transversales, Coordinación de Educación Social y Cultural, Ministerio de Educación, Provincia de Neuquén
Río Negro	Equipo Provincial de Educación Sexual Integral (ESI), Dirección General de Educación, Secretaría de Educación, Ministerio de Educación y DDHH, Provincia de Río Negro
Salta	Línea Educación Sexual Integral, Coordinación de Desarrollo Curricular, Subsecretaría de Desarrollo Curricular en Innovación Pedagógica Provincia de Salta.
San Luis	Área de Educación Sexual Integral, Subprograma Proyectos Innovadores, Programa Innovación Educativa, Ministerio de Educación, Provincia de San Luis
Santa Cruz	Programa Provincial de Educación Sexual Consejo Provincial de Educación, Provincia de Santa Cruz
Santa Fe	Coordinación Provincial de Educación Sexual Integral, Subsecretaría de Desarrollo Curricular y Formación Docente, Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Provincia de Santa Fe
Santiago del Estero	Programa Provincial de Educación Sexual Integral, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Provincia de Santiago del Estero
Tierra del Fuego	Programa de Educación Sexual Integral, Dirección Provincial de Políticas Socioeducativas, Subsecretaría de Planeamiento, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Provincia de Tierra del Fuego
Tucumán	Programa Provincial de Educación Sexual Integral, Dirección de Asistencia Técnica Pedagógica, Secretaría de Estado de Gestión Educativa, Provincia de Tucumán

Nota: Se excluye la jurisdicción que no respondió.

Fuente: Relevamiento de acciones de los equipos jurisdiccionales de ESI en el contexto de la pandemia del COVID-19, SIESI, Programa Nacional de ESI, Dirección de Educación para los DDHH, Género y ESI, Subsecretaría de Educación Social y Cultural, ME. Agosto 2020.

TABLA A.2. ACCIONES REALIZADAS POR LOS EQUIPOS JURISDICCIONALES DE ESI. ENERO - AGOSTO 2020.

Jurisdicción	Sanción de normativas sobre ESI	Producción de materiales nuevos sobre ESI	Distribución de materiales sobre ESI	Disponibilidad en línea de materiales sobre ESI	Cursos o capacitaciones sobre ESI	Jornadas/encuentros/conversatorios sobre ESI	Asistencias técnicas	Acciones directas con estudiantes	Acciones directas con familias de estudiantes	Acciones de articulación	Otras acciones de ESI
Buenos Aires	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	No	No*	No
CABA	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Catamarca	No	No	No	No	No	Sí	No	No	No	No	No
Chaco	No	Sí + Colaboración en producción de materiales en articulación	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No
Chubut	No	No	No	No; sitio en construcción	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí
Córdoba	No	En producción	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí
Corrientes	Sí	En producción	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No	No*	No
Entre Ríos	No	Sí + Colaboración en producción de materiales en articulación	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Formosa	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	Sí	No
Jujuy	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No	No*	No
La Pampa	No	Sí + Colaboración en producción de materiales en articulación	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No	Sí	Sí
La Rioja	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Mendoza	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Misiones	En trámite	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	No
Neuquén	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Río Negro	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí
Salta	No	Sí	No	Sí	No	No	No	No	No	Sí	Sí

Jurisdicción	Sanción de normativas sobre ESI	Producción de materiales nuevos sobre ESI	Distribución de materiales sobre ESI	Disponibilidad en línea de materiales sobre ESI	Cursos o capacitaciones sobre ESI	Jornadas/ encuentros/ conversatorios sobre ESI	Asistencias técnicas	Acciones directas con estudiantes	Acciones directas con familias de estudiantes	Acciones de articulación	Otras acciones de ESI
San Juan	No responde	No responde	No responde	No responde	No responde	No responde	No responde	No responde	No responde	No responde	No responde
San Luis	No	Colaboración en producción de materiales en articulación	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No
Santa Cruz	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Santa Fe	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Santiago del Estero	No	En producción	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No*	No
Tierra del Fuego	Sí	Colaboración en producción de materiales en articulación	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Tucumán	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí
Cantidad de jurisdicciones que realizaron la acción	6 + 1 en trámite	12 + 3 en producción // 5 colaboraciones	18	19 + 1 sitio web en construcción	15	15	18	12	6	18	13

Nota*: Jurisdicciones que respondieron que no realizan acciones de articulación, pero que participan del Plan ENIA.

Fuente: Relevamiento de acciones de los equipos jurisdiccionales de ESI en el contexto de la pandemia del COVID-19, SIESI, Programa Nacional de ESI, Dirección de Educación para los DDHH, Género y ESI, Subsecretaría de Educación Social y Cultural, ME. Agosto 2020.

Datos de Contacto

Observatorio Federal de la Educación Sexual Integral
Programa Nacional de Educación Sexual Integral
Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI
Subsecretaría de Educación Social y Cultural
Secretaría de Educación

observatorio.esi@educacion.gob.ar



Ministerio de Educación
Argentina



Argentina unida

